

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2025

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXI*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de amortización y la cuarta cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXI (las "Obligaciones Negociables") emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente"). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio es 30 de enero de 2024. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXI

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de febrero de 2025.

Concepto: Amortización al 100% y pago de la cuarta cuota Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 5 de noviembre de 2024 y que finaliza el 4 de febrero de 2025.

Amortización: \$ 35.000.000.000,00

Monto de Intereses: \$ 3.345.620.433,79

Días del período: 92

Tasa de Referencia: 34,4240%

Margen de Corte: 3,50%

Tasa de interés Aplicable: 37,9240%

Porcentaje de Interés aplicable: 9,5589%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.